

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1989, y los Estados de Ganancias y Pérdidas, motivo por el cual puedo indicarles que la empresa ha tenido una pérdida neta de S/. 214.936,67 que se producen por las cuotas de mantenimiento del departamento en el Edificio Torres de la Merced, que no ha sido alquilado todavía, esperando que en el año 1990 nos genere una fuente adicional de ingresos para la empresa. Debo indicarles además que en el año 1989 fué cancelado ya totalmente el préstamo hipotecario que pesaba sobre el departamento en el Edificio El Galeón.

Creo haber informado a Uds. señores Socios asistentes a la Junta General sobre los hechos más importantes que sucedieron durante el ejercicio económico de 1989, solicitando a ustedes se sirvan aprobar este informe - junto con el del Comisario.

Atentamente,


JOSE ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE

